



COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT

CURSO 2018 - 2019	
ETAPA	EDUCACIÓN SECUNDARIA
	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL - POAP

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
 - 2.1. CON LA DIRECCIÓN DEL CENTRO
 - 2.2. CON LOS TUTORES Y TUTORAS
 - 2.3. CON EL PROFESORADO
 - 2.4. CON EL ALUMNADO
 - 2.5. CON LAS FAMILIAS
3. DIRECTRICES PARA SU ELABORACIÓN
4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ACTUACIONES
5. ACTUACIONES
 - 5.1. CON LOS TUTORES
 - 5.2. CON EL EQUIPO DOCENTE
 - 5.3. CON EL ALUMNADO COMO GRUPO
 - 5.4. CON LAS FAMILIAS
6. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre los principios en los que se inspira está:

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Posteriormente la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del MEC, dedica el artículo 16 a la tutoría y orientación. En esta Orden destacan la acción tutorial y la orientación educativa y profesional como elementos fundamentales de la ordenación en Educación Secundaria.

El Plan de Acción Tutorial está incluido dentro del Proyecto Curricular, con los criterios establecidos por el Claustro y las directrices generales de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él deben incluirse las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

En cuanto al trabajo con el alumnado, el PAT tiende a favorecer la integración y participación del alumnado en el centro y en su grupo-clase, así como realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

En cuanto a la relación con las familias, debe concretar las medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan ser relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de sus hijos, como para orientarles y promover su participación.

Respecto al equipo educativo, deberá asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación y sobre las medidas, que a partir de la misma, han de ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Se incluirán también las actividades que se han de realizar con los grupos en la hora semanal de tutoría y las que estén previstas para atender individualmente a los alumnos que lo precisen. En bachillerato no existe esa hora semanal, por lo que se realizará la orientación en las horas que se estimen más oportunas de acuerdo con Jefatura de Estudios y tutores.

2. OBJETIVOS

La Orden ECD1361/2015, de 3 de julio, precisa que la acción tutorial y la orientación educativa y profesional han de tener como objetivo contribuir al desarrollo integral y equilibrado de todo el alumnado, para facilitar su inserción en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho y, en su caso, en el mundo laboral.

Los objetivos generales a conseguir a través de la Acción Tutorial son los siguientes:

- 1- Garantizar la coordinación del profesorado que imparte clase en un mismo grupo.
- 2- Favorecer la coordinación en el proceso evaluación del alumnado y la toma de decisiones sobre su promoción.
- 3- Integrar a los alumnos en el grupo y en el centro.
- 4- Favorecer la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 5- Ofrecer asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- 6- Atender las demandas e inquietudes del alumnado y a mediar ante el resto de profesorado y el equipo educativo.
- 7- Estimular la creación de actitudes participativas y hábitos de convivencia y tolerancia en la comunidad educativa del centro.
- 8- Facilitar información a las familias y el profesorado de todo aquello relacionados con las actividades docentes y el rendimiento académico.

Podemos diferenciar los siguientes objetivos según los destinatarios:

2.1. Con la dirección del Centro:

- Unificar criterios para la puesta en marcha del PAT y POAP.
- Recoger y transmitir sugerencias de las familias, profesorado y alumnado.
- Potenciar programas o proyectos que impliquen a todo el centro.

2.2. Con los tutores y tutoras:

- Implicarles en el desarrollo del PAT.
- Establecer una comunicación fluida sobre la marcha de la tutoría.
- Crear un depósito de actividades tutoriales.
- Implicarles en el seguimiento individualizado de sus tutelados.

2.3. Con el profesorado:

- Atender sus demandas.
- Unificar criterios de actuación durante las distintas sesiones de evaluación.

2.4. Con el alumnado:

- Favorecer la participación y adaptación de los alumnos al centro facilitando su integración en el grupo.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.
- Fomentar el autoconocimiento y conocer a los alumnos de modo individual y al grupo-aula en su conjunto.
- Realizar el seguimiento personalizado de los procesos de aprendizaje.
- Ofrecer información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.
- Detectar las dificultades y problemas que presenten los alumnos de manera precoz.

- Mediar entre el alumnado y otros integrantes de la comunidad educativa.
- Potenciar la adquisición y generalización de actitudes de convivencia, tolerancia, respeto y participación en el grupo, en el centro y en su entorno.
- Coordinar las sesiones de evaluación del grupo y la puesta en práctica de las decisiones adoptadas.

2.5. Con las familias:

- Fomentar que las relaciones entre centro y familia sean fluidas.
- Favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Potenciar las entrevistas individuales y periódicas para informar a los padres sobre el desarrollo de sus hijos.
- Realizar un seguimiento de las familias con alumnado que presente algún tipo de problema de aprendizaje o de comportamiento.
- Mantener informada a la familia de todo lo que les concierne en relación a las actividades académicas y las actividades complementarias y extraescolares propuestas para sus hijos.

3. DIRECTRICES PARA SU ELABORACIÓN

- 1- El Plan de Acción Tutorial será una referencia para el tutor y le servirá de ayuda para orientar y asesorar a sus alumnos.
- 2- Estará conectado con el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- 3- Las intervenciones tendrán como prioridad la prevención, anticipándose a posibles problemas por parte del alumnado.
- 4- Será prioritaria la adecuada integración de los alumnos en el grupo-clase y en el centro, promoviendo la mejora de la convivencia.
- 5- Se potenciarán las relaciones de las familias con el centro para implicarles debidamente en la educación de sus hijos estableciendo horarios que faciliten dichos contactos.
- 6- Se atenderán aspectos relacionados con la comprensión verbal para la mejora de la competencia lingüística.
- 7- Se facilitará la incorporación al centro a los alumnos de nueva escolarización.
- 8- Se dedicará especial atención a los alumnos en situación de riesgo (repetidores y con asignaturas pendientes).
- 9- Se cuidarán los aspectos relacionados con las técnicas y hábitos de estudio para conseguir una mejora del rendimiento.
- 10- Se tendrán en cuenta: la motivación, la autoestima, las habilidades sociales y la incorporación paulatina de los temas transversales.

4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ACTUACIONES

- 1- Se adecuará a las características y necesidades del alumnado.
- 2- Se integrarán las actividades de orientación académica y profesional.
- 3- Será abierto y flexible. Incluirá propuestas variadas para que los tutores puedan elegir.
- 4- Las sesiones serán medios para conseguir los objetivos por lo cual pueden ser sustituidas por otras que se consideren más oportunas para adaptarse a las características del grupo.
- 5- Se prestará atención a la utilidad de las actuaciones buscando un desarrollo integral del sujeto.

5. ACTUACIONES

5.1. Con los tutores en las sesiones de coordinación:

Aportar materiales y sugerencias para el desarrollo de las sesiones grupales.
Informar sobre programas o proyectos concretos que se vayan a llevar a cabo con el alumnado.
Preparar los dossiers para la sesión colectiva de inicio de curso.
Orientar sobre cómo realizar las entrevistas con las familias.
Informar sobre el alumnado con características especiales.
Elaboración de los consejos orientadores a final de curso.
Clarificar y asesorar en temas relativos a la orientación.

5.4. Con el Equipo Docente:

- Facilitar el conocimiento del alumnado.
- Asesoramiento y participación en el proceso de evaluación.
- Coordinar con el equipo docente la respuesta dada a las dificultades de aprendizaje.

5.2. Con el alumnado:

A continuación se presentan en forma de tablas los temas a tratar en las sesiones de tutoría de ESO, indicando cursos y trimestres.

TEMAS A TRATAR EN LAS SESIONES DE TUTORÍAS CON EL ALUMNADO:

NIVEL	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acogida: <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones. - Normas básicas de funcionamiento. - Asignación de mesa y casillero. ✓ Horario y agenda escolar. ✓ Cuestionario personal. ✓ ¿Qué esperas de este curso? ¿Qué sabes de la nueva etapa? ✓ Elección de delegado. ✓ Horario de estudio para casa. ✓ Presentación del programa alumnado ayudante. ✓ Prevención de la violencia escolar. ✓ Prevención del maltrato entre iguales. ✓ Presentación del concurso <i>Aulas limpias</i>. ✓ Día contra la violencia de género. ✓ Preparación día de la Constitución. ✓ Instrucciones ante simulacro de incendio. ✓ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ Preparación del día escolar de la no violencia y la paz. 30 de enero. ✓ Técnicas de estudio: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo estudias? - Planificación del tiempo. - Para estudiar mejor. ✓ Preparación día de la Mujer. 8 de marzo. ✓ Desarrollo de la autoestima I. Cualidades positivas de mis compañeros. ✓ Desarrollo de la autoestima II. Cómo me veo. Así soy yo. ✓ Desarrollo de la autoestima III. Así soy yo. ✓ ¿Funciona bien nuestro grupo? ✓ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ Habilidades sociales. ✓ Resolución de conflictos. ✓ Educación para la salud y consumo responsable I. ✓ Educación para la salud: anorexia y bulimia. ✓ Descubriendo las profesiones. ✓ Preevaluación. ✓ Evaluación final de tutoría.

NIVEL	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acogida: <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones: (dinámicas de grupo para conocer más a los compañeros/as). - Entrevisto a mi compañero. - Cadena de nombres. - Normas básicas de funcionamiento. - Asignación de mesa y casillero. ✓ Horario y agenda escolar. ✓ Cuestionario personal. ✓ Elección de delegado. ✓ Horario de estudio para casa. . ✓ Presentación del programa alumnado ayudante. ✓ Prevención de la violencia escolar. ✓ Prevención del maltrato entre iguales. ✓ Presentación del concurso <i>Aulas limpias</i>. ✓ Día contra la violencia de género. ✓ Preparación día de la Constitución. ✓ Instr. ante simulacro de incendio. ✓ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ Día escolar de la no violencia y la paz. 30 de enero. ✓ Técnicas de estudio: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo estudias? - Planificación del tiempo. - Para estudiar mejor. ✓ Habilidades sociales. ✓ Preparación día de la Mujer. 8 de marzo. ✓ Visionado de película: Camino a la escuela. ✓ ¿Funciona bien el grupo? ✓ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ Resolución de conflictos. ✓ Descubriendo las profesiones. ✓ Cuestionario de intereses profesionales. ✓ Preevaluación. ✓ Evaluación final de tutoría.

NIVEL	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acogida: - Presentaciones: Dinámica de grupo: tarjeta de visita. - Normas de funcionamiento del grupo. ✓ Horario y agenda escolar. ✓ Cuestionario personal ✓ Elección de delegado. ✓ Horario de estudio para casa. ✓ Presentación del concurso <i>Aulas limpias</i>. ✓ Presentación del programa alumnado ayudante. ✓ Día contra la violencia de género ✓ Resistencia a la presión del grupo. ✓ Preparación día de la Constitución. ✓ Instrucciones ante simulacro de incendio. ✓ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ Cómo nos relacionamos con los demás. ✓ El grupo: comportamiento y funcionamiento. ✓ Habilidades sociales: piensa en positivo. ✓ Habilidades sociales: aprendo a interpretar los gestos. ✓ Día escolar de la no violencia y la paz. 30 de enero. ✓ Preparación día de la Mujer. 8 de marzo. ✓ Análisis de funcionamiento del grupo. ✓ Aprendo a tomar decisiones. ✓ Preevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ Toma de decisiones académicas: - Me conozco. - Me informo sobre la oferta del sistema educativo. - Decido. ✓ Inteligencia emocional. ✓ Preevaluación. ✓ Evaluación final de tutoría.

NIVEL	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acogida: - Presentaciones: Dinámica de grupo: tarjeta de visita. - Normas de funcionamiento del grupo. ✓ Horario y agenda escolar. ✓ Cuestionario personal. ✓ Elección de delegado. ✓ Horario de estudio para casa. ✓ Presentación del concurso <i>Aulas limpias</i>. ✓ Día contra la violencia de género ✓ Las relaciones personales. ✓ Preparación día de la Constitución. ✓ Instrucciones ante simulacro de incendio. ✓ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ Técnicas de estudio. ✓ Habilidades sociales. Piensa en positivo. ✓ Día escolar de la no violencia y la paz. 30 de enero. ✓ Toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Conocerse a sí mismo. - Información sobre Bachillerato. - Información sobre estudios superiores. ✓ Preparación día de la Mujer. 8 de marzo. ✓ Preevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Postevaluación. ✓ El grupo y su funcionamiento. ✓ Inteligencia emocional: empatía ✓ Inteligencia emocional: pautas para madurar emocionalmente. ✓ Inteligencia emocional: reconocimiento de nuestras emociones. ✓ Información para la orientación profesional. ✓ Preevaluación. ✓ Evaluación final de tutorial.

Desde la tutoría se colabora con otros departamentos, especialmente con el departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, para la realización de otras actividades de repercusión en todo el centro como el día de la Hispanidad, día de la Constitución, día internacional contra la violencia de género, Día de Internet seguro, etc.

5.4. Con las familias:

- a) Información a las familias a través de reuniones colectivas sobre las características del curso, la marcha del grupo-clase, el futuro académico y profesional de sus hijos u otros temas que pudieran surgir.
- b) Entrevistas individuales para casos concretos que requieran especial atención bien a petición de la familia o a criterio del tutor.
- c) Coordinación con las familias para que colaboren en determinadas actividades complementarias y extraescolares del centro.

De manera general se realizará una reunión grupal de carácter informativo. Esta reunión tendrá lugar en el primer trimestre, después de la evaluación inicial, con el objeto de informar a las familias sobre normas generales de funcionamiento del curso, características del grupo y objetivos que nos proponemos.

En Bachillerato habrá una reunión de carácter informativo sobre los estudios superiores en España y sus características. Se llevará a cabo durante el segundo trimestre.

6. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El plan de orientación académica y profesional permite al alumnado un mayor ajuste entre sus intereses, capacidades y la opción escolar o profesional que escoja.

Se trata de un proceso en el que el alumno se va conociendo cada vez más, tiene una información adecuada y puede tomar la decisión más ajustada a sus características.

La orientación se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso educativo, pero con mayor intensidad en aquellos momentos en los que se necesite una toma de decisiones sobre las distintas optativas que se le ofrecen.

OBJETIVOS.

- Facilitar información sobre opciones e itinerarios educativos con vista a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.

- Proporcionar a los sujetos estrategias, información y recursos necesarios para que se conozcan a sí mismos.
- Desarrollar estrategias de búsqueda de información sobre las distintas opciones académicas y profesionales.
- Ayudar al sujeto en el proceso de toma de decisiones.

ACTUACIONES:

El plan de orientación académica y profesional se centra en estos ámbitos:

- Con el equipo docente
- Con los tutores y tutoras
- Con el alumnado
- Con las familias

CON EL EQUIPO DOCENTE:

- Contemplar la dimensión práctica de las áreas y su posible relación con un futuro profesional.
- Participar en la elaboración del consejo orientador.

CON LOS TUTORES/AS:

- Implicar a los tutores de la ESO en el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Ser los receptores de las demandas académicas de su grupo-clase.
- Colaboración para la elaboración del consejo orientador.

CON EL ALUMNADO:

- Potenciar una actitud activa y responsable por parte del alumnado en el proceso de la orientación.
- Informar sobre las distintas opciones educativas y laborales.
- Asesorar sobre las optativas.
- Facilitar el consejo orientador.
- Ayudar a la toma de decisiones sobre las opciones que se le presenten.
- Superar los posibles prejuicios que puedan condicionar el acceso a determinados estudios.
- Apoyarles en la realización de la inscripción a las universidades y en toda la documentación que deben presentar.

CON LAS FAMILIAS:

- Implicarles en las actividades desarrolladas en el POAP.
- Informarles sobre las opciones académicas que propone el sistema educativa español.
- Informarles sobre el acceso a estudios superiores en España.
- Ayudarles en la búsqueda de información sobre estudios universitarios fuera de España.

Las actividades a realizar por parte del alumnado están insertas el programa de actividades tutoriales en la Educación Secundaria Obligatoria. En concreto son:

CURSO	ACTIVIDAD
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Descubriendo las profesiones. - Las ocupaciones y el género.
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a un trabajador/a. - Test de intereses profesionales. - Análisis de una profesión.
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Orientación Académica y Profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento <ol style="list-style-type: none"> 1- Las aptitudes, 2- La personalidad, 3- Mis intereses, 4- Los valores, - Investigando sobre el mundo profesional. - Conozco las optativas para el próximo curso. - Tomo una decisión.
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Orientación Académica y Profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento: <ol style="list-style-type: none"> 1- Las aptitudes. 2- La personalidad. 3- Intereses profesionales. 4- Los valores. - Información sobre posibilidades académicas y profesionales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidades al terminar la ESO. 2. Conocimiento de la etapa de Bachillerato. 3. Ciclos formativos de Formación Profesional. 4. El horizonte de la Universidad. - Tomo una decisión. - Acercamiento al mundo laboral.
BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre estudios superiores. - Taller de construcción de proyectos personales y profesionales. - Charla de la Universidad de Granada. - Mesa redonda con ex-alumnado del colegio. - Feria de las universidades españolas.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desarrollo del *programa alumnado-ayudante* en Educación Secundaria Obligatoria.

Coordinación y participación en el proyecto *Aulas limpias*.

Coordinación de Talleres para la salud en Educación Secundaria.

Coordinación y participación en actividades para la conmemoración de ciertas efemérides: el día internacional del voluntariado, el día escolar de la no violencia, el día internacional de internet o el día internacional de la mujer.

Promoción de estancias en empresas como acercamiento al mundo laboral.

Charla informativa al alumnado de bachillerato sobre las características de la etapa, evaluación final y acceso a estudios superiores.

Desarrollo del taller: Construcción de proyectos personales y profesionales, destinado al alumnado de 1º y 2º de Bachillerato.

Desarrollo de acciones de voluntariado entre el alumnado de Educación Secundaria.

Charla informativa a las familias de 2º Bachillerato sobre la PEvAU y el acceso a las Universidades españolas.

Mesa redonda con antiguos alumnos que ahora están en la Universidad para que cuenten sus experiencias y den consejos al alumnado de Bachillerato.

Charla al alumnado de 2º Bachillerato por parte de la Universidad de Granada.

Visita al forum de universidades españolas con 1º y 2º Bachillerato.

8. SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Acción Tutorial se realizará de manera continua a lo largo de todo el curso.

Las actuaciones llevadas a cabo en la hora lectiva de la tutoría de ESO serán revisadas en las sesiones de coordinación semanales entre los tutores, jefatura de estudios y el departamento de orientación. Esta valoración ofrece una retroalimentación que permitirá ajustar las siguientes sesiones.

A final de curso todas las actividades serán evaluadas por el alumnado y el profesorado, ofreciendo así información muy relevante para la programación del próximo curso.

En la memoria final del departamento de Orientación se incluirá lo relativo a las actuaciones del PAT y POAP, y su valoración.

Rabat a 24 de septiembre de 2018